

Grupo Parlamentario Socialista de Cortes Generales

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo Socialista en el Congreso

Carrera de San Jerónimo, 40 28014, Madrid En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Proposición no de Ley del Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Belarra), relativa a las medidas a adoptar por el Gobierno de España ante la ofensiva de Israel en Gaza y Cisjordania.(Núm. expte. 162/000089).

En el Congreso de los Diputados, a 27 de febrero de 2024.

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA



Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

<u>ENMIENDA</u>

Grupo Socialista en el Congreso De modificación

"El Congreso de los Diputados insta a:

Carrera de San Jerónimo, 40 28014, Madrid

- 1. Continuar apoyando los esfuerzos diplomáticos de la comunidad internacional para conseguir un alto el fuego permanente, la liberación de los rehenes y el reconocimiento de los dos Estados para una paz duradera y estable.
- 2. Mantener la suspensión temporal de las exportaciones de armas a Israel.
- 3. Redoblar los esfuerzos para lograr la apertura de corredores humanitarios y la entrada de ayuda humanitaria en Gaza.
- 4. Promover en el seno de la Unión Europea la adopción de medidas contra los responsables de violaciones de los Derechos Humanos cometidos contra la población civil en Israel y en los Territorios Palestinos Ocupados, incluyendo sanciones contra los colonos violentos en Cisjordania.
- 5. Promover la adopción de medidas por violaciones de las cláusulas del Acuerdo de Asociación Estratégica entre la Unión Europea e Israel, incluyendo las referidas a violaciones de derechos humanos.
- 6. Apoyar a las jurisdicciones internacionales competentes para investigar posibles violaciones de Derecho Internacional en los Territorios Palestinos Ocupados".